

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**PATONES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria en modalidad de transferencia de créditos de distintas áreas de gasto; y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Patones, a 2 de julio de 2021.—El alcalde-presidente, Óscar Sanz García.

(03/22.948/21)

